



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia Quindío, veintisiete (27) de octubre del dos mil veintitrés (2023)

Radicado No. 630014003006-2019-00580-00

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante, la comunicación proveniente JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE (Archivo 45 del expediente digital).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado 167 del 30 de octubre de 2023)

LMGR
(MEDIDAS)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23e5aed185378ebd4cfcc86cd53fb1f8bd731e4f54f5696d1d5be14d06537a8f**

Documento generado en 27/10/2023 07:58:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>